



Municipio de El Marqués
Secretaría del Ayuntamiento
Ramo: Administrativo
Número de oficio: SAY/DT/1383/2017-2018
Asunto: El que se indica.

El Marqués, Querétaro, a 16 de Julio de 2018

DIP. DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, le envío un cordial saludo y asimismo, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 47, fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, le informo que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de junio de 2018, asentado en el acta AC/027/2017-2018, el H. Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, aprobó el acuerdo mediante el cual se autoriza la Pensión por Vejez a favor de la ciudadana Ernestina Morales Moreno; respecto del cual le remito anexo al presente Certificación original, e Iniciativa de Decreto, en cumplimiento al RESOLUTIVO 4 (CUARTO) del citado acuerdo a efecto de que sea sometido a la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro para su autorización.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones prestadas a la presente, reciba mis consideraciones y respeto institucional.

ATENTAMENTE
"GENERADORES DE PROGRESO"

LIC. GASPAR ARANA ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c. c. p. archivo
GMOP/Ma

Poder Legislativo de Querétaro



OP58 80331

14/08/18 11:34

83569-130F0834CS14

Sistema de Control de Asuntos

COPIAS ORIGINALES,
2 COPIAS SIMPLÉS,
1 COPIA CERTIFICADA,
2 FOTOS.